



FOLIO N° 133

ACTA N° 24 - SESIÓN ORDINARIA N° 18. En la ciudad de Villa Allende, a los 27 días de Junio de 2023, siendo las 11:42 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Martín Miguel Gómez, Lucía Deon, Marta Liliana Banegas, Marcelo Jabase, María Alejandra Rodríguez, con la ausencia justificada de la Concejales Paula Machmar y del Presidente Julio Antonio Loza; y bajo la presidencia de la Sra. María Angelica Alcorta. **La Sra. Presidente toma la palabra y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados:** 1) NOTA PRESENTADA POR NANCY SONIA REYNOSO PRESIDENTA DEL CENTRO VECINAL BARRIO CUMBRES Y MIGUEL CORREA N° 79/23 - FECHA 13/06/2023. Ref.: Solicitan se informe continuidad de la obra de cordón cuneta, se reveen los tramos mal ejecutados de la misma y se gestione mayor presencia policial y/o de Seguridad Ciudadana en barrio Cumbres. **Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita que se envíe la nota al Ejecutivo y se pase a la Comisión de Asuntos Generales para poder hacer ahí, un pedido de informe por la obra de cordón cuneta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales para la posterior elaboración de un pedido de informe.** 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - OFICINA DE HABILITACIÓN DE NEGOCIOS- FECHA 13/06/2023. Ref.: Medición de las distancias entre Farmacia Viano y la ubicación de Farmacity; y medición de firma comercial Red Pearce SA con Farmacity, ambos ubicados en calle Derqui 35. **Pide la palabra el Concejales Villa y solicita que pase a la Comisión donde se está tratando el proyecto expediente n° 42/23, que es la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno.** 3) NOTA PRESENTADA POR IPEM 130 - RAÚL DEL LLANO N° 80/23- FECHA 14/06/2023. Ref.: Reitera reclamos por restablecimiento del servicio de gas para la calefacción del edificio escolar y

Dr. Marcelo Jabase
Concejales

MARCELO JABASE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN MIGUEL GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejales

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VIL
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende



plantea la necesidad de realizar obras en el patio del colegio. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** que pase a la Comisión de Asuntos Generales y se le reenvíe nota al Ejecutivo. Solicito que pase a la Comisión de Asuntos Generales para poder llamar al encargado del Programa de la Provincia que manda FODEMEEP, que es quien está a cargo dentro del Municipio de manejar ese Programa, para saber cómo podemos resolver esta situación de los jóvenes que van a este colegio porque estamos en invierno y no tienen gas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 4) **NOTA PRESENTADA POR VECINA MARIA SUSANA MOREY- FECHA 14/06/2023. Ref.:** Solicita se revea la obra de ejecución del cordón cuneta en barrio Cumbres, la que fue llevada a cabo de manera desprolija e irresponsable. Reclaman presencia policial y Municipal. **Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita** sumar a la Comisión de Asuntos Generales junto con la nota del punto 1°. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 5) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 14/06/2023. Ref.:** Compensación de Partidas Presupuestarias n° 14/23, según decreto n° 135/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita** que pase a la Comisión de Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 6) **NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE B° POLINESIAS N° 81/23- FECHA 16/06/2023. Ref.:** Invitan a paseo desde Frigorífico hasta final del recorrido de transporte Si Bus. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sra. Presidente a esta invitación he ido personalmente a barrio Polinesias, si bien las mandamos generalmente a conocimiento y archivo, sobretodo porque ya fuimos, pero solicito que pase a la Comisión de Asuntos Generales para ver si podemos citar a la empresa de transporte para solicitarle que cumpla con su recorrido y al Ejecutivo que está a cargo de este tema. Se pone a consideración de los Concejales y se ////

[Signature]
Dr. Marcelo Jabase
Concejal

[Signature]
MARTÍN GÓMEZ
MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejales
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
LILIANA DE DON
Concejal
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
María Alejandra
Rodríguez
Concejal

[Signature]
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
MARTIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 134

aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 7) **NOTA PRESENTADA POR FARMACÉUTICOS N° 82/23- FECHA 16/06/2023.** Ref.: Solicitan reunión con Concejales para conocer las razones y fundamentos del Proyecto de Ordenanza "Habilitación de Farmacias - Excepción al artículo 3° de la Ordenanza 43/22 - EXP 42/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y dice:** Sra. Presidente, esta mañana en comisión estuvimos viendo este tema junto con el Secretario de Gobierno y el responsable de Habilitación de Comercios quienes están a disposición en caso que haga falta alguna reunión ellos. Por lo cual, pido que pase a comisión esta nota para poder fijar una fecha y coordinar de manera más eficiente. **La Sra. Presidente manifiesta:** se citará a farmacéuticos y la ingresamos al expediente que ya estamos tratando. **El Concejal Villa responde:** a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 8) **NOTA PRESENTADA POR VECINA LILIAM ARMONELLI N° 83/23- FECHA 21/06/2023.** Ref.: Intima a la Sra. Intendente a la publicación de las Declaraciones Juradas de todos los cargos electos y Funcionarios Públicos del Municipio en un plazo de 72 hs. a partir de esta notificación. **La Sra. Presidente dice:** tiene el stiker de que ha sido presentada al Municipio, o sea que la nota debería pasar a conocimiento y archivo. **Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita** que pase a la Comisión de Asuntos Generales. **Pide la palabra el Concejal Jabase y pregunta:** ¿qué sentido tiene pasar la nota a Asuntos Generales? si alguien quiere, que haga un proyecto de resolución pero me parece que tenemos que mandarla a conocimiento y archivo. **La Sra. Presidente interviene y dice:** si, porque es una copia que ya ha sido enviada el Ejecutivo. **La Concejal Banegas solicita** que pase a conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. 9) **NOTA PRESENTADA POR TOMÁS OTERO BUTELER**

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

MARIANITA ARMONELLI
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

LUCIA DEON
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Maria Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



N° 84/23- FECHA 22/06/2023. Ref.: Solicita excepción a la Ordenanza de Uso de Suelo n° 37/19 para subdivisión de Propiedad Horizontal. **La Sra. Presidente manifiesta:** esto no deja de ser más que una nota; si no viene el proyecto de excepción a la ordenanza, nosotros no lo podemos tratar. **Pide la palabra la Concejal Deon y dice:** podríamos pasarla a la Comisión de Asuntos Generales para leer, yo no he leído la nota ¿está en la carpeta?. **La Sra. Presidente responde** que sí, está en la carpeta. **La Concejal Deon dice:** entonces la pasemos a conocimiento y archivo. **La Sra. Presidente expresa:** la pasamos a conocimiento y archivo y, en todo caso, se manda una nota por Secretaría a Obras Privadas para que nos manden el proyectos como hicimos con el caso Valles. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. 10) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 22/06/2023. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 15/23, según decreto n° 139/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Comisión de Hacienda y Gobierno.** Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. **La Sra. Presidente manifiesta que se debe solicitar no tan solo el informe mensual, sino cómo están compuesta la Secretaría; el organigrama de la Secretaría porque hay compensaciones que no sabemos quién las realiza.** 11) NOTA PRESENTADA POR MARIO QUIROGA N° 85/22- FECHA 22/06/2023. Ref.: Expresa preocupación y repudio ante los hechos de violencia y represión por parte del Estado Provincial Jujéño. Solicita al HCD, se exprese en tal sentido con la presentación de un Proyecto de Declaración en solidaridad con el pueblo jujeño. **La Sra. Presidente pregunta si algún Concejal va a tomar este pedido para realizarlo. Pide la palabra el Concejal Jabase y dice:** yo solicito que algún Concejal lo tome y que pase a conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. 12) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 22/06/2023. Ref.: //

Dr. Marcelo Jabase
Concejal

MARIA CRISTINA VILLA
Concejal
Ciudad de Villa Allende

LUCEA DE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARIO QUIROGA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 135

Planilla de Rendición de Cuentas Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2023. **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Comisión de Hacienda y Gobierno.** Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 13) **NOTA PRESENTADA POR VECINO ROBERTO MAGALLANES N° 86/23- FECHA 23/06/2023.** Ref.: Solicita reunión con Concejales para exponer situación de vecinos de barrio Lomas Sur en relación a múltiples reclamos realizados por ruidos molestos ocasionados por Espacio Barceló. **La Concejal Banegas solicita** que pase a conocimiento y archivo pero por Secretaría se le avise al vecino cuándo podemos recibirlo todos los Concejales. **La Sra. Presidente manifiesta** que el vecino quiere mostrar unas actas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. 14) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO- FECHA 23/06/2023.** Ref.: Deja constancia en relación a nueva medición de las distancias entre Farmacia Viano y Farmacity, debido a que la medición anterior no contemplaba el criterio requerido por el art. 3° de Ordenanza 43/22. **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que se adjunte al proyecto que se está viendo en la Comisión de Comisión de Hacienda y Gobierno.** Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 15) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES ALCORTA, BANEGAS Y DEON, EXP 45/23- FECHA 26/06/2023.** Ref.: Solicitando informe con relación a la conclusión de Plan de Manejo de la Reserva por parte de la Universidad Provincial e informe con relación al trámite relacionado el éjido intermunicipal. **Pide la palabra la Concejal Deon y dice:** Sra. Presidente, este proyecto de resolución solicitando informes, está basado en la tardanza que se está basado en la tardanza que se está operando en relación a la propuesta del plan de manejo que

Cr. Marcelo Zabala
Concejal

MARIANO ANDRES VILLA
MARTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ
MARTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
MARIANO ANDRES VILL
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



se tendría que haber presentado según lo firmado a principios de marzo que luego, de manera oral, se envió pidiendo prórrogas a fines de marzo, después a mitad de abril y después a fines de abril, después a mitad de junio y estamos casi en julio y no hay un documento que exprese esto por escrito de que se está pidiendo esta prórroga. En tal caso es necesario que el DEM nos informe qué es lo que está pando con esto, si ha tomado cuenta del organigrama que presentó la UPC y los tiempos, un organigrama con tiempo; esos tiempos no están cumplido, yo hablé a la Universidad y allí me dijeron que eso era complicado. Se operaron todos los tiempos de talleres, lo tiempos de reuniones, los tiempos de conversaciones con los dueños de los campos y, solamente, en el organigrama dice durante tres días se iba a hacer la revisión final y la presentación; eso no se cumplió, no sabemos si no se cumplió porque no han informado de nada. Entonces, yo creo que amerita un pedido de informe para que estemos seguros de lo que estamos pidiendo. Solicito que, por la premura que esto tiene porque estamos viendo que muchos vecinos se están quejando de la cantidad de camiones que están pasando minuto a minuto y yo tengo filmaciones de los camiones enormes, tengamos en cuenta que hace más de unos de diez días un camión de la cantera mató a un ciudadano de Villa Allende, ciclista, y que las escuelas también se están quejando del paso de los camiones en horarios que no corresponden además de los horarios que tienen, en otros horarios. Entonces yo creo que este informe es necesario, tenemos que saber qué es lo que está pasando con el tema del plan de manejo que pondría orden en la Reserva y en este tema de los camiones. Solicito que pase al orden del día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al orden del día. 16) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES ALCORTA, BANEGAS Y DEON, EXP 46/23-
FECHA 26/06/2023. Ref.: Adhiriendo al Proyecto "Cuidar al Cuidador" para que se incorpore al Programa Fortalecimiento del Sector Ciudadanos del Ministerio de //

MARIANO ANDRES VIL

Dr. Marcelo Jabas
Concejal

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Maria Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARTA LUCERNA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 136

Educación de la Pcia. Córdoba. **Pide la palabra la Concejal Deon y dice:** esto es un proyecto que, en realidad, viene de la Dirección de Adultos Mayores de la Provincia y lo que se está solicitando es una formación para todos los cuidadores, tanto de geriátricos públicos como privados y esta formación redundaría en un mayor respeto al cuidador; que todos los cuidadores tengan las herramientas necesarias para el trato con los adultos mayores que están en esas instituciones. He leído el proyecto, me parece que eso ayudaría a las personas. Por experiencia propia sabemos que hay personas que que trabajan en geriátricos y que no han tenido el beneficio de una capacitación que los habilite mejor para su tarea, que ponen mucha voluntad, mucho corazón pero yo creo que estas herramientas son necesarias para que nuestros adultos mayores tengan una mejor calidad de vida dentro de las instituciones. Por lo tanto solicito que este proyecto de resolución pase al orden del día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al orden del día. 17) **NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO N° 88/23- FECHA 26/06/2023. Ref.: Solicita transitar periodo de elecciones sin suspicacias. Pide la palabra Concejal Banegas solicita** que pase a conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. 18) **NOTA PRESENTADA POR VECINO JORGE HAMILTON N° 89/23- FECHA 26/06/2023. Ref.: Solicita al Municipio se dé respuesta a multa impuesta. Pide la palabra Concejal Banegas solicita** que pase a la carpeta de la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. **Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 – SESIÓN ORDINARIA N° 17- FECHA 13/06/2023. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARTA JULIANA BANEGAS
Concejal de 4a
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



SOLICITAR AL DEM CUMPLIMIENTO DEL ART 2º DE ORDENANZA 24/22 (REALIZAR POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, FIT, LUMINARIAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL CORRECTO USO DE LA PLAZA HÉROES DEL ARA SAN JUAN) EXP 40/23. **Pide la palabra el Concejal Gomez y dice:** este es un proyecto que surge de una ordenanza ya aprobada que dió creación a esta plaza por pedido de los vecinos de la zona y, pasado el tiempo, el artículo 2º de la ordenanza, ordenaba al DEM a la instalación de juegos y de luminarias y de lo necesario para que ese espacio verde se transformase en una plaza. Corridos los meses, eso no sucedió y vimos, por un lado, una grata participación de un niño vecino del barrio quien solicita, por nota de puño y letra, que nos pudiésemos hacer eco de este reclamo para que ellos pudiesen jugar como vecinos en la plaza. Así que esto nos hizo recordar que solamente teníamos que volver a instar sobre lo ya ordenado en la ordenanza que, en su momento daba la creación de esta plaza mencionada. Así que esta resolución simplemente solicita el cumplimiento del artículo 2º de la ordenanza 24/22, así que solicito a los Concejales que podamos aprobarla. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITAR AL DEM CUMPLIMIENTO DEL ART 2º DE ORDENANZA 24/22, EXP 40/23 y se aprueba por unanimidad. 3) PROYECTO DE ORDENANZA ADHIRIENDO A LA LEY PROVINCIAL N° 10.728 QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA CÓRDOBA INCLUSIVA EXP 44/23. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sra. Presidente, tiene dictamen favorable de comisión la adhesión a este proyecto de Córdoba Inclusiva, donde se plantea adherir a esta ley que entre sus artículo plantea la formación y capacitación obligatoria, continua y permanente, actualizada en brindar trato adecuado y no discriminatorio a personas con discapacidad; propender a la promoción de la sensibilidad social, ofrecer orientación legal y administrativa para ejercer sus derechos, garantizar el acceso a la legislación vigente en materia de discapacidad,

C. Marcelo Jabase
Concejal

MARTÍN ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende
Ciudad de Villa Allende

Luciano Rodríguez
Concejal

MA. ANGELO ALCOBES
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA JULIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 137

entre otros. Facilitar a las personas con discapacidad su desempeño en la comunidad disminuyendo o neutralizando la desventaja que su condición le provoca permitiendo la inclusión. Este proyecto nos lo han pedido desde la Secretaría de Desarrollo Social que quieren trabajar con él, así que pido se apruebe ya que tiene dictamen favorable por unanimidad. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA ADHIRIENDO A LA LEY PROVINCIAL N° 10.728 QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA CÓRDOBA INCLUSIVA EXP 44/23 y se aprueba por unanimidad. 4) PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO INFORME CON RELACIÓN A LA CONCLUSIÓN DE PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL E INFORME CON RELACIÓN AL TRÁMITE RELACIONADO AL ÉJIDO INTERMUNICIPAL, EXP 45/23. **Pide la palabra la Concejala Deon y dice:** solicito a los Concejales que votemos esto por los riesgos que está corriendo la Reserva en todo sentido. Creo que son riesgos demasiados altos no solo para la Reserva, sino para la población de Villa Allende. Y está unido, también, al pedido de que se nos informe y nos actualicen el informe porque el DEM ha enviado los otros informes que hemos pedido, entonces, que nos actualice el informe respecto a las negociaciones sobre el ejido principal que van muy unidos al tema de la Reserva. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO INFORME CON RELACIÓN A LA CONCLUSIÓN DE PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL E INFORME CON RELACIÓN AL TRÁMITE RELACIONADO EL ÉJIDO INTERMUNICIPAL, EXP 45/23 y se aprueba por unanimidad. 5) PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADHIRIENDO AL PROYECTO "CUIDAR AL CUIDADOR" PARA QUE SE INCORPORE AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CIUDADANOS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PCIA. CÓRDOBA, EXP 46/23. **Pide la palabra la Concejala**

MARIANO ANDRES VI
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUICIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BARRIGA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

MA. ANGÉLICA ALFONSO
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



Deon y dice: leo el considerando: Que este Concejo Deliberante apoya todo emprendimiento que resulte un bien para la Comunidad y, en este caso particular para los Adultos Mayores que merecen transitar esta etapa gozando de vida plena. En este sentido, es que estoy pidiendo que se apruebe. Es en realidad una capacitación, que lo podemos emplear el día de hoy por SUAC porque es una apoyo, enviarlo al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba para que este proyecto "Cuidar al Cuidador" pueda ser llevado a cabo en todos los geriátricos de Villa Allende y de toda la provincia. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADHIRIENDO AL PROYECTO "CUIDAR AL CUIDADOR" PARA QUE SE INCORPORE AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CIUDADANOS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PCIA. CÓRDOBA, EXP 46/23 y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:10 hs.

[Signature]
Cr. Marcelo Babasé
Concejal

[Signature]
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
MARTA LUCIA BANEZ GAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
MARTA LUCIA BANEZ GAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
MARTIN COMET
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Signature]
María Alejandra
Rodríguez
Concejal

[Signature]
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende